

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	PARTIDA	07
SERVICIO	Subsecretaría de Pesca	CAPÍTULO	03
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 1.626 (21/12/1976) que crea la Subsecretaría de Pesca

Decreto Ley N° 2.442 (29/12/1978) que establece funciones y atribuciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en materia de Pesca: Organiza la Subsecretaría de Pesca.

Decreto con Fuerza del ley N° 5, 1983: Se encuentra vigente en lo relativo a funciones y atribuciones del Ministerio, Fomento y Reconstrucción sobre el sector pesquero.

Misión Institucional

Administrar la actividad pesquera y acuícola, y proponer iniciativas para su desarrollo, a través de la formulación, seguimiento y difusión de la Política Pesquera y Acuícola Nacional y la dictación de la normativa que la implementa, con el objeto de alcanzar la sustentabilidad en el uso de los recursos hidrobiológicos y del medio ambiente, para el bienestar de todos los chilenos.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disponer de una política pesquera y acuícola que permita el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos y del medio ambiente.
2	Proponer y apoyar la aplicación de la legislación, normativa y autorizaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola del país.
3	Perfeccionamiento permanente de la eficiencia y eficacia de los servicios y productos que entrega la SUBPESCA a todos sus usuarios, asegurando la oportunidad y transparencia de éstos.
4	Proporcionar información del sector que permita a los entes públicos y privados orientar sus decisiones acorde a la realidad nacional e internacional del sector.
5	Proponer medidas y acciones que permitan orientar el desarrollo eficiente y eficaz del sector pesquero y acuícola artesanal y de pequeña escala.
6	Fortalecer medios / canales de participación y comunicación con los actores claves para el desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola nacional.
7	Contar con personas competentes y comprometidas para cumplir las tareas de la SUBPESCA.

Objetivos Estratégicos	
Número	Descripción
8	Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados presupuestariamente para cumplir con las tareas de la SUBPESCA.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Concesiones de Acuicultura Descripción :Acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por tiempo indefinido sobre determinados bienes nacionales, para que ésta realice en ellos actividades de acuicultura	3,5
Autorizaciones de Acuicultura Descripción :Es el acto administrativo mediante el cual la Subsecretaría faculta a una persona para realizar actividades de acuicultura por tiempo indefinido, en aquellas áreas que corresponden al ámbito de competencia de la Dirección de Aguas. Estas autorizaciones otorgan a sus titulares el derecho de aprovechamiento de las aguas concedidas	3,5
Investigación y Estudios en acuicultura Descripción :Son fondos concursables (Fondo de Investigación Pesquera), destinados a financiar proyectos que cubran la necesidad de la autoridad en el ámbito de la acuicultura, orientados a una adecuada administración de la actividad económica. Además, están los fondos del Banco Integrado de Proyectos, cubiertos por el marco presupuestario de la Subsecretaría de Pesca, orientados a financiar proyectos de investigación directamente asociados a la toma de decisiones (evaluación y seguimiento de la actividad acuícola)	3,4,5
Propuesta y Revisión periódica de Políticas y Regulaciones Descripción :La compleja dinámica de la acuicultura, requiere revisión permanente del desempeño de las políticas y regulaciones establecidas, de tal forma, que la administración sea facilitadora del desarrollo de la actividad acuícola	1,2,5
Autorización de importación de Especies Hidrobiológicas Descripción :Las propuestas de cultivos de nuevas especies hidrobiológicas foráneas, requiere que el sector privado y público cumplan con crecientes exigencias para minimizar los riesgos ambientales asociados a su introducción.	2,3,4,5
Autorizaciones Ambientales Descripción :Son Permisos Ambientales Sectoriales, otorgados a todos los proyectos de acuicultura, los que deben cumplir con las normas ambientales vigentes.	2,3,4,5
Representación de la Subsecretaría de Pesca en actividades acuícolas y ambientales Descripción :La Subsecretaría expone permanentemente sus políticas y regulaciones acuícolas en distintas instancias nacionales e internacionales.	4
Difusión acuícola Descripción :Participación de la Subsecretaría de Pesca en conferencias , simposios, talleres , ferias nacionales e internacionales	4,6
Medidas de Conservación Descripción :Regulaciones a las actividades pesqueras que tienen como objetivo proteger procesos biológicos esenciales para la renovabilidad de las poblaciones explotadas y su ecosistema.	2,3,4

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Áreas Protegidas Descripción :Conjunto de áreas costeras que han sido reservadas para proteger parte o todo el ambiente circundante incluyendo las especies marinas allí presentes y el ecosistema asociado. Existen distintas categorías de áreas marinas protegidas, que pueden variar desde áreas completamente protegidas a otras donde se permite reguladamente el desarrollo de actividades extractivas.	2,3,4,5
Regímenes de Acceso Descripción :Regulaciones al acceso de las pesquerías que tienen como objetivo principal facilitar el ordenamiento de las actividades pesqueras para hacer posible un grado de cumplimiento deseable de las medidas de conservación y a la vez permitir operar con mayor eficiencia a la industria pesquera.	2,3,4,5
Pescas de investigación Descripción :Actividad pesquera extractiva que tiene por objeto la realización de pesca exploratoria, pesca de prospección y pesca experimental	3,6
Investigación y estudios en Pesquería Descripción :Son fondos concursables (Fondo de Investigación pesquera), destinados a financiar proyectos que cubran la necesidad de la autoridad en el ámbito de la pesquería, orientados a una adecuada administración de la actividad económica. Además, están los fondos del Banco Integrado de Proyectos, cubiertos por el marco presupuestario de la Subsecretaría de Pesca, orientados a financiar proyectos de investigación directamente asociados a la toma de decisiones (evaluación y seguimiento de la actividad pesquera)	3,4,5
Representación de la Subsecretaría de Pesca en instancias de coordinación y cooperación pesquera. Descripción :Representación de la Subsecretaría de Pesca en reuniones internacionales para fijar posición nacional sobre políticas pesqueras.	4,6
Instrumentos de difusión Descripción :Herramientas que utiliza la Subsecretaría de Pesca para informar de su quehacer a todo el sector pesquero y acuícola nacional e internacional	4,6
Informes de aportes al Fondo de Investigación Pesquera Descripción :Cálculo de aportes vía pago adelantado de patentes pesqueras y de acuicultura	4

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Sector Pesquero Industrial.
Sector Pesquero Artesanal.
Sector Acuicultor.
Tesorería General de la República
Subsecretaría de Marina
Servicio Nacional de Pesca
Tribunales de Justicia
Contraloría General de la República
Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda
Empresas sujetas a Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental
Consejos Regionales de Medio Ambiente